

La Catedral de la Catedral La Catedral de la Catedral

La Llorona La Llorona

¡Suscríbete al canal! Para finalizar nuestros espacios de hoy, últimos del curso para los alumnos de Derecho, les ofrecemos Economía Política. El profesor agregado de la asignatura, don Alejandro Conde López, desarrolla una lección sobre las políticas económicas prioritarias. Crecimiento, estabilidad, pleno empleo, distribución de la renta y distribución de los recursos.

Poco podemos decir en tan breve tiempo sobre temas tan importantes cuya trascendencia todos conocemos. Las políticas económicas primarias son aquellas que inciden sobre los fines primarios, es decir, sobre aquellos que no tienen otros de índole económica de carácter superior. Entre ellas, entre estas políticas primarias, podríamos citar el crecimiento, la estabilidad, el pleno empleo y la óptima distribución de la renta y de los recursos. Porque los hemos explicado en charlas anteriores, hemos de partir de la base de que conocemos suficientemente aquellos conceptos, que es el crecimiento, el pleno empleo, etc., prescindiendo ahora de su explicación. El pleno empleo, que también puede estudiarse junto con los problemas de la estabilidad, aunque con carácter o naturaleza propios, se caracteriza por ser factor de progreso o prosperidad. El producto nacional será máximo y perfecto.

efecto el equilibrio si existe pleno empleo y estabilidad. Pero el desempleo es un gran factor de pobreza y de desigualdad que implica desorden, injusticia y renuncia al bienestar. No vamos a profundizar en las causas del paro parcial o general, ni a distinguir el paro estacional del friccional, del cíclico o del estructural, por defecto de la demanda o por retardo del crecimiento, etc. El paro será siempre un exceso de oferta de trabajo sobre la demanda a un determinado precio. Lo importante en política son los remedios. Así se ha empleado, y en nuestro país es muy común, la mera declaración política. Ejemplo de la misma es el Employment Act de 1946, por el que el Congreso de los Estados Unidos piden fomentar el máximo de empleo. El empleo, producción y poder adquisitivo. Declaración de objetivos que sin respaldo de la acción pertinente...

se queda en eso, en una mera declaración de buenas intenciones. Para evitarlo es necesario la acción, incrementar la productividad marginal reduciendo los costes de la mano de obra, una política decidida de obras públicas productivas y no inflacionaria que ofrezca productos, no que despilfarren recursos como es lo normal, estimular la producción, incrementar la inversión que ha de venir acompañada de una reducción tanto del tipo de interés como del salario real conscientemente admitido, no por subterfugios inflacionarios si esto fuese necesario. Mejor que subsidios que van en contra del libre mercado y gandulizan muchas empresas deben reducirse los impuestos, al menos algunos de ellos, cargando a los rentistas y aliviando a los que empleen mano de obra, nunca al revés. Mejorar las expectativas, ofrecer la capacidad de la empresa, la capacidad de la empresa, y la capacidad de la empresa, la capacidad de la empresa, la capacidad de la empresa, la capacidad de la empresa, es decir, con confianza.

la incertidumbre y los cambios en la demanda, en lo posible regulando los costes salariales, siempre basándose en el objetivo, sin apartarnos nunca de la realidad. La política

económica sobre crecimiento consiste en el esfuerzo del Estado para contribuir al avance de la técnica y el mejor aprovechamiento de los recursos económicos. Hemos de distinguir entre el crecimiento potencial, cuando se utilizan todos los recursos y a plena capacidad, ligado a la oferta de una economía en un periodo medio, y el crecimiento efectivo, apreciación a precios constantes del producto nacional ligado a la demanda global, que determina el porcentaje de utilización de las capacidades. La tasa de crecimiento aconsejable será aquella en que ambos, crecimiento potencial y efectivo, coincidan y en conseguir el crecimiento de la economía. Por esto radica la dificultad de tal política. Para facilitar, para facilitar...

El crecimiento existe en varios tipos de políticas, como la demográfica, la mejora de la productividad, etc., pero el problema es más profundo. El crecimiento ha de ser armónico, acompañado de estabilidad de precios y sin desequilibrio en la balanza de pagos. Ha de ser humanizado, mejorando la calidad de vida, conservando el medio, armonizando la satisfacción de las necesidades individuales con las colectivas. Ha de crearse con pleno empleo para alcanzar la plena utilidad y, por supuesto, ha de ser equitativo. A todo ello influye la mejor formación del capital a través de la inversión. Las condiciones del desarrollo económico equilibrado y dinámico son conseguir la estabilidad en la tasa del crecimiento del producto, consecuencia de la estabilidad de la relación capital-producto y del coeficiente de inversión. Gracias.

de las tasas de aumento del producto, semejanza o proporcionalidad con el incremento de la inversión y del consumo. Tal semejanza en los incrementos del producto, inversión y consumo es imprescindible para alcanzar un crecimiento armónico y equilibrado simplemente porque el producto de la relación producto-capital por el coeficiente de inversión son los determinantes de la tasa de desarrollo económico en equilibrio dinámico. Además de los anteriores, son conceptos económicos que influyen en el crecimiento la mejora de la tecnología mediante una política de investigación o de patentes, la mejora de la eficacia del trabajo. La mejora de la eficacia de la educación y del bienestar social, el buen empleo y conservación de los recursos naturales, etc. La política de estabilidad general y parcial es muy compleja.

Estable es una economía estacionaria cuyo crecimiento sería nulo sin que, evidentemente, esto sea deseable. La estabilidad puede referirse al empleo, a la producción, a los precios, al crecimiento. Implica un crecimiento armónico y equilibrado, una situación sin depresiones ni inflaciones que significan pérdida de la producción o mala dirección de los recursos, además de lo que tiene de injusticia y de ineficacia. Una sociedad estable, justa y duradera requiere la inexistencia de inestabilidades extremas o prolongadas, tanto políticas como económicas. Un gobierno democrático no puede permanecer democráticamente en el poder sin vigorosas medidas antiparo generalizado. Es imprescindible la estabilidad política. Ley, orden y santidad en los contratos es un aforismo de sobra conocido. La estabilidad económica...

La economía económica necesita de instituciones sociales estables sin el odio de las clases heridas o despojadas. La estabilidad no significa estatismo, tiene significado dinámico. Implica movilidad de los grupos sociales, oportunidades de acceso. Los emprendedores deben de ser libres para moverse y cambiar. Si existe paro grave, los ocupados se aferran atemorizados a su trabajo, dejando la economía sin flexibilizar. La

política proestabilidad puede ser diversa y, como las anteriores, inmersa en los ámbitos de la política monetaria y fiscal, manejando la deuda pública, el presupuesto o la demanda global a través del crédito, de los impuestos o del gasto. Sus grandes problemas son el reconocimiento y análisis de la situación, su previsión, su diagnóstico, los retrasos en la respuesta, la incertidumbre, la discapacidad. La política proestabilidad puede ser diversa y, como las anteriores, inmersa en los ámbitos de la política monetaria y fiscal, manejando la deuda pública, el presupuesto o la demanda global a través del crédito, de los impuestos o del gasto.

más decisiones sobre política, etcétera, etcétera. Finalmente, unas palabras acerca de la política de rentas cuyo objeto es más de justicia y equidad. Busca ésta distribuir de los ricos en favor de los más pobres y erradicar la miseria dentro de la más amplia ética social. Será la acción del gobierno para, a través de su política, alterar la distribución personal del producto con objeto de disminuir la desigualdad. El gobierno establece deliberadamente impuestos sobre personas de rentas elevadas para obtener así fondos que favorezcan a los de ingresos reducidos o para fomentar programas de bienestar social. Entre estas políticas están los impuestos sobre la renta progresivos, tanto sobre las personas físicas como sobre las sociedades, los impuestos sobre el patrimonio o sucesorios, tanto como la política social.

de pensiones para jubilados, ancianos, parados, inhabilitados, la asistencia y seguridad social, etc. Unas medidas tenderán a elevar las rentas más bajas, entre ellas las políticas de salarios mínimos y en general. Otras tenderán a elevar el nivel de vida no a través de los ingresos monetarios, sino por otros mecanismos como las subvenciones de viviendas, servicio médico o asistencia social. Hemos de definir si han de grabarse más las rentas provenientes del trabajo o las del capital. Hoy importa más la cantidad que la fuente o calidad. Ha de buscarse el origen de la desigualdad y, si es cierto que el mercado funciona, ¿por qué no es perfecta la distribución que ofrece? Hoy influye el ciclo y los desequilibrios, el fraude, la inexistencia de una situación, la situación de libre competencia, incluso la anterior distribución de la renta.

renta o la propia transmisión hereditaria, tanto como la mayor o menor capacidad de ahorro y trabajo, que serán factores que provoquen la desigualdad. Sin embargo, a pesar de estas imperfecciones, es cierto, como dice Pigou, que si la renta se distribuyese atendiendo a las cualidades personales, esta distribución sería casi normal, es decir, unos pocos, tanto con ingresos elevados como reducidos, y en el centro la mayoría con una semejante distribución. El profesor agregado de Economía Política, don Alejandro Conde López, ha desarrollado una lección sobre las políticas económicas prioritarias, crecimiento, estabilidad, pleno empleo, distribución de la renta y la distribución de la renta. Y distribución de los recursos.

¡Suscríbete al canal! ¡Suscríbete al canal!